



acto, para tratar sobre la eleccion y nombra-
 miento de un Profesor de Lengua que resida en
 esta Poblacion por la necesidad en que se halla
 de ello: habiendo la sesion por el Sr. Alcalde Pre-
 sidente de dio principio a el acto, y despues de
 una larga conferencia y haber discutido la per-
 sona en quien habia de recaer dicho nombra-
 to y el modo y forma con que habia de permane-
 cer en esta Villa dicho facultativo: Acorda-
 ron por unanimidad: que en atencion a los
 distinguidos conocimientos y demas cualidades qe
 posee el Profesor de Lengua D. Luis Argente
 residente por ahora en la Villa de Alcantarilla,
 y aque en otras ocasiones demostrado
 en este Pueblo su inteligencia en las lecciones
 que he practicado se elija y nombre como
 se eligio y nombro por Lengua Titular
 de esta Villa con la signacion de Luis Argente

